

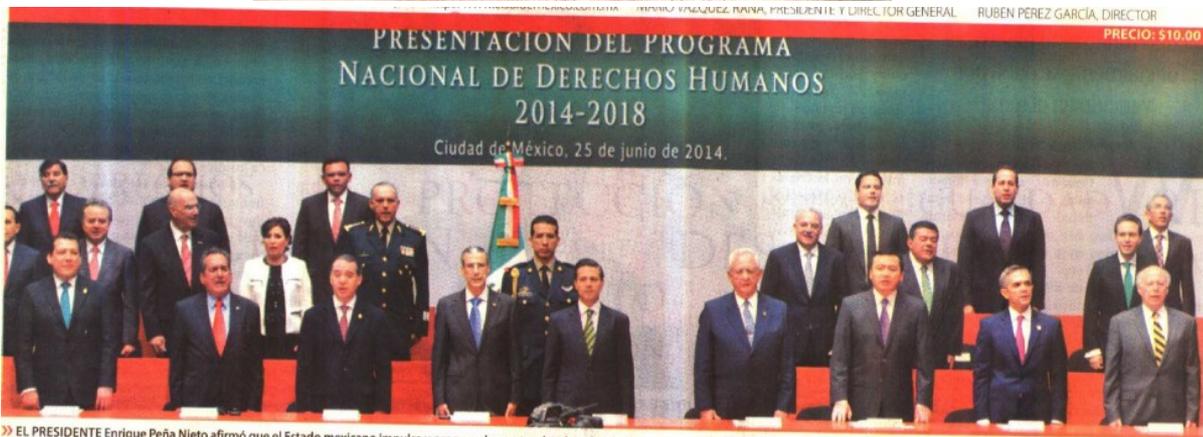
COMBATIREMOS CON DECISIÓN PRÁCTICAS INACEPTABLES: ENRIQUE PEÑA NIETO

## Derechos humanos, responsabilidad del Estado

Presenta el Primer Mandatario el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018

No más tortura, desapariciones o trata de personas en el país, afirmó el Presidente

POR CARLOS LARA Y CRÓNICA DE MIGUEL REYES RAZO



» EL PRESIDENTE Enrique Peña Nieto afirmó que el Estado mexicano impulsa y procura el respeto a los derechos humanos, en un evento realizado en el patio de honor de Palacio Nacional con la asistencia de los gobernadores del país. En la primera fila del presidium estuvieron presentes Raúl Plascencia, Carlos Lozano, Raúl Cervantes, José González, Juan Silva, Miguel Ángel Osorio, Miguel Mancera y José Narro. (FOTO: OMAR FRANCO PÉREZ)

ASEGURÓ EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO

## Firme combate a violación de los derechos humanos

Se han reducido en más del 75 por ciento las recomendaciones de la CNDH

POR CARLOS LARA

**E**l presidente Enrique Peña Nieto dejó en claro que el Estado mexicano impulsa y procura el respeto a los derechos humanos, ya que "nuestro objetivo es transitar del

reconocimiento de los derechos humanos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos de las personas, a una política de Estado que garantice en la práctica, su efectivo cumplimiento".

Al presentar el Programa Nacional de

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.06.2014	Sección Nacional	Página pp-3
---------------------	---------------------	----------------

Derechos Humanos 2014-2018, el primer mandatario afirmó que sumando esfuerzos entre los órdenes de Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, "el Estado mexicano seguirá combatiendo con determinación prácticas inaceptables, violatorias de la ley y los Derechos Humanos, como la tortura, las desapariciones o la trata de personas".

En el Patio de Honor del Palacio Nacional, Enrique Peña Nieto resaltó que a un año y medio de haber asumido el Gobierno, se han registrado avances importantes y citó que las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de las dependencias del Gabinete de Seguridad se han reducido en más del 75 por ciento, especialmente las dirigidas a las Fuerzas Armadas.

Abundó que se ha dado cumplimiento a las sentencias condenatorias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); y se decidió retirar las reservas a artículos de cinco tratados internacionales, para ampliar la protección a los derechos fundamentales de las personas.

El presidente Peña Nieto manifestó que la expansión de los Derechos Humanos en la Constitución, a partir de 2011, tanto de fuente nacional como internacional, representó un gran paso para México.

"Este avance jurídico, junto al control de convencionalidad, que debe realizar todo juzgador nacional, representa una significativa evolución legal para nuestro país; en ella, el Poder Judicial Federal, ha desempeñado un papel fundamental. Sin embargo, México requiere seguir avanzando en esta materia."

Acompañado por los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial; integrantes de su Gabinete legal y ampliado; gobernadores; representantes sociales y de defensa de los Derechos Humanos; Peña Nieto aseveró que el objetivo "es transitar del reconocimiento de los Derechos Humanos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos de las personas, a una política de Estado que garantice en la

práctica, su efectivo cumplimiento".

"Tenemos plena conciencia de los desafíos que enfrentamos como nación. El Gobierno de la República mantendrá firme su disposición al diálogo y a la cooperación con los mecanismos internacionales de protección a los Derechos Humanos."

Detalló que el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, establece cuatro características esenciales: la primera tiene que ver con un Programa con visión nacional, que trasciende el ámbito de la Administración Pública Federal.

Dijo que este Programa involucra a los tres Poderes y a los órganos autónomos, por eso se puede considerar una auténtica política de Estado.

En este punto, aprovechó para reconocer a las entidades federativas que ya cuentan con un programa estatal de Derechos Humanos y, al mismo tiempo, hizo un llamado a que "quienes se encuentren en proceso, sumen sus esfuerzos al Programa Nacional que hoy se presenta".

En torno al segundo punto, expresó que con este Plan se coloca a los derechos humanos en el centro de todas las acciones del Gobierno, ya que esto es congruente con el mandato Constitucional, porque "los derechos humanos constituyen un eje transversal que abarca a todas las dependencias de la Administración Pública Federal".

La tercera característica, señaló el Presidente, promueve la articulación eficaz. En este punto indicó que los derechos humanos son una responsabilidad de Estado, compartida entre los Poderes, órdenes de Gobierno y sociedad civil.

"Son una causa que nos debe unir como Nación para pasar de esfuerzos aislados a una coordinación eficaz.

"Y creo yo que la presencia de los representantes de los Poderes, de los órdenes de Gobierno y de la sociedad civil, acreditan que esta es una tarea que nos convoca a todos."

En tanto, la cuarta característica. Versa en torno a los mecanismos de infor-

mación y evaluación independientes, ya que por primera vez se establecen indicadores para medir y evaluar el goce y ejercicio de los derechos humanos, además, prevé un mecanismo que integra información actualizada, accesible, oportuna, confiable y objetiva que permita mejorar la toma de decisiones.

Asimismo, el Programa adopta la metodología de indicadores del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos para conocer avances y retos que hay en esta materia.

En su mensaje, Peña Nieto remarcó que en la definición de este programa se consideraron las diversas recomendaciones emitidas al Estado mexicano por el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y de las derivadas del Segundo Examen Periódico Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Subrayó que ahora, la Constitución reconoce el derecho a una educación de calidad, a la identidad, como el de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el internet y se han fortalecido los derechos de libertad de expresión, el de libertad de conciencia y de acceso a la información pública. Asimismo se elevó la edad mínima para el trabajo de menores.

Además de que, en torno a los derechos políticos, se estableció la paridad de género para acceder a cargos legislativos y de igual forma, se establecieron las candidaturas independientes para cargos de elección popular.

## Se cuentan con nuevos instrumentos para defensa de DH

Enrique Peña Nieto aseveró que hoy se cuenta con nuevos instrumentos legales de avanzada que protegen el goce efectivo de los derechos y que ejemplo de ello, es la nueva Ley de Amparo que incluye innovadores mecanismos de defensa y protección de los Derechos Humanos.

Además, de la entrada en vigor la Ley General de Víctimas, "una norma que cumple con estándares internacionales"

Continúa en siguiente hoja

les en materia de asistencia, protección, atención, reparación integral y restitución de los derechos de las víctimas".

Por su parte, mencionó el presidente Enrique Peña Nieto se publicó el Código Nacional de Procedimientos Penales, que pone en el centro de atención a la víctima, el respeto a sus derechos, la presunción de inocencia y la reparación del daño.

Abundó que el Programa Nacional de Derechos Humanos fue publicado el pasado 30 abril, ratifica "el compromiso indeclinable del Estado mexicano con la difusión y protección de los derechos fundamentales del individuo".

Ante este panorama, Peña Nieto remarcó que a fin de lograr su eficaz implementación, a partir de este día deberán instrumentarse las siguientes medidas dentro de la Administración Pública Federal: Uno. Se ampliará y fortalecerá el

proceso de capacitación a los servidores públicos en el marco de las nuevas disposiciones constitucionales.

Dos. Cada Secretaría deberá fortalecer sus mecanismos internos de evaluación, a fin de asegurar el alineamiento de sus programas y acciones, con el Programa Nacional de Derechos Humanos; y tres, cada Secretaría deberá adoptar las disposiciones reglamentarias y administrativas necesarias, para prevenir violaciones a los Derechos Humanos en el ámbito de su competencia.

Por último, resumió que los esfuerzos que realicemos, deben contribuir a transformar a México, en una auténtica Sociedad de Derechos, en la que todas las personas gocen del pleno respeto a su dignidad humana.

"Hoy, sin duda, somos parte de una nueva cultura que va cobrando cada día más fuerza y más arraigo entre la

sociedad mexicana de hacer un respeto pleno a los derechos humanos, pero al mismo tiempo reconocemos que hay camino por andar y que debemos trabajar de forma conjunta."

“

*Hoy se cuenta con nuevos instrumentos legales de avanzada que protegen el goce efectivo de los derechos y que, ejemplo de ello, es la nueva Ley de Amparo*

**Enrique Peña Nieto**  
Presidente de México



» ENRIQUE PEÑA Nieto presentó el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018.

Fecha <b>26.06.2014</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>pp-3</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------



» ENRIQUE PEÑA Nieto le dio la bienvenida al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera.